



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0059846/2019

Córdoba,

03 DIC 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Santiago D. Palma, Director de la Carrera Especialización en Farmacia Comunitaria de la Facultad de Ciencias Químicas, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el adelanto de caja chica para afrontar gastos necesarios para el normal funcionamiento de la carrera;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que con motivo de las disposiciones de la Secretaria de Gestión Institucional respecto de que no pueden quedar adelantos a responsables pendientes de rendición al cierre del presente ejercicio;

Que la operatoria de compras menores debe respetar las disposiciones de la legislación vigente,

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Autorizar lo solicitado por el Dr. Santiago D. Palma, Director de la Carrera Especialización en Farmacia Comunitaria, con motivo de asignar una caja chica para cubrir gastos menores necesarios para el dictado de clases de la mencionada carrera.

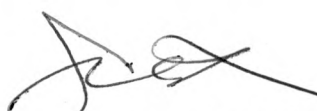
Artículo 2do.: Disponer que por el Área Económica Financiera, Satélite Posgrado, se proceda a abonar el adelanto mencionado ut- supra por la suma total de \$35.000.- (Pesos Treinta y Cinco Mil con 00/100), con el compromiso del Dr. Santiago D. Palma de destinar dicho importe a compras menores observando las disposiciones de la legislación vigente y de rendir el presente adelanto al 09 de Diciembre del corriente año.

Artículo 3ro.: Se abone lo dispuesto precedentemente con fondos de Apoyo a la Escuela de Posgrado hasta tanto la Carrera Especialización en Farmacia Comunitaria cuente con los fondos para concretar el reintegro a la Escuela de Posgrado.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SB/mek

2598


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC